

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA



**CONFLICTO ARMADO E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN
COLOMBIA. UNA PERSPECTIVA DESDE LA POLÍTICA DEL TRATADO DE
COMERCIO DE LA ATPDEA.**

JEIMMY PAOLA BECERRA PARADA

ENSAYO

**CARLOS ANDRÉS YANES GUERRA
DOCENTE INVESTIGADOR**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
BOGOTÁ
2014**

CONFLICTO ARMADO E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN
COLOMBIA. UNA PERSPECTIVA DESDE LA POLÍTICA DEL TRATADO DE
COMERCIO DE LA ATPDEA.

JEIMMY PAOLA BECERRA PARADA*

RESUMEN

Este documento estudia la relación entre la inversión y el conflicto armado interno para la economía colombiana en el periodo de 1990 a 2013 desde una perspectiva de la política del tratado de libre comercio de la ATPDEA. Empleando el filtro Baxter King se observa que en Colombia, el gasto no afectó el comportamiento de la inversión extranjera. Lo que sí se puede afirmar es que la estabilidad política, social y económica de una nación hace más atractivo los aumentos de los niveles de inversión, las variables tales como el crecimiento, la estabilidad macroeconómica y el desarrollo, no son determinantes de una variación considerable en los flujos de capital provenientes del extranjero para un país en status de conflicto armado.

Palabras clave: Inversión, conflicto armado interno, Baxter King, Gasto en defensa.

Calificación JEL: E22, F51, F52, C32, F53.

*Estudiante de noveno semestre de economía de la Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ciencias económicas, programa de Economía. Correo electrónico: U2100855@unimilitar.edu.co. Este ensayo se realiza con propósito de opción de grado; agradecemos al docente investigador Carlos Andrés Yanes por su dirección en el presente artículo, Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de los autores y no compromete a la universidad como tal.

Abstrac

This paper studies the relationship between investment and internal armed conflict for the Colombian economy in the period 1990-2013 from the perspective of policy FTA ATPDEA . Using the Baxter King filter shows that in Colombia , spending did not affect the behavior of foreign investment. What I can say is that the political , social and economic stability of a nation more attractive increases in investment levels , variables such as growth , macroeconomic stability and development, are not determinative of considerable variation in capital flows from abroad to a country where status of armed conflict.

Keywords: Investment, internal armed conflict, Baxter King, public safety, free trade ATPDEA.

Calificación JEL: E22, F51, F52, C32, F53

INTRODUCCIÓN

Una economía interesante para los mercados en Latinoamérica es Colombia porque reúne condiciones económicas estables en el momento de la colocación de capital por parte de inversionistas extranjeros ya que incentiva el crecimiento, estabilidad y desarrollo. Las cifras de la CEPAL muestran que Colombia es el principal receptor de la inversión extranjera directa (IED) dentro de aquellos países de la comunidad andina y el tercer país receptor en América latina. La estabilidad política y económica genera nivel de confianza en los individuos que desean colocar capital en un país determinado incentivando el desarrollo económico, modernización, aumento de la renta y el empleo (Montenegro, 1994). Por lo tanto Colombia a partir de 1990 contempla cambios en la constitución política en donde se da la implementación de estrategias de promoción comercial, como un país para invertir, adoptando reformas que dejan a un lado el proteccionismo económico y disminuyendo las barreras del comercio con el fin de atraer capital, esta etapa de liberalización busca nuevas fuentes de financiación donde cada año se flexibilizan acorde a las necesidades.

Es importante analizar el comportamiento de la IED en un país en conflicto, ya que busca elevar las probabilidades para generar garantías individuales que influyan positivamente en la demanda y el empleo, teniendo en cuenta las ventajas que proveen los acuerdos comerciales y que para el desarrollo del trabajo se tiene en cuenta la perspectiva de la política del tratado de libre comercio denominado Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA). La literatura relacionada tanto de autores nacionales como internacionales exponen diferentes tesis, relacionando el comportamiento de la inversión extranjera en países con conflicto armado usando metodologías para análisis de ciclos económicos y extracción de tendencia en el periodo de tiempo que se estudia, sin embargo muy poco se es relacionada con los acuerdos comerciales que buscaban eliminar los aranceles para los países andinos y así mismo incentivar actividades de producción legales como método para la lucha contra la comercialización de la droga.

La IED es fundamental para una economía como fuente de financiación externa y para los efectos que esto puede tener en la balanza de pagos, crecimiento económico de largo plazo y productividad. Otras posturas argumentan que se convierten en un dispositivo ideológico de capitalismo que trae consigo derivaciones de especulación financiera, esta visión se la debemos a la postura keynesiana: cuando la variable inversión es perjudicial para la economía y el Estado interviene para proteger intereses. (Davalos, 2012).

Sin embargo independientemente de la postura o ideal que se tenga al respecto, es claro que la IED es una entrada de ingresos de diferentes procedencias que afectan el curso de la economía normalmente de un sector en específico, sin embargo en un país como el nuestro hay que considerar el factor violencia, dado el alto grado de conflictividad puede afectar negativamente la inversión, pues la incertidumbre (y por lo tanto el riesgo) aumenta. Para Riveros (2014), por ejemplo, las repercusiones del conflicto influyen negativamente sobre el crecimiento y por supuesto sobre la inversión, la razón principal que argumenta se relaciona directamente con los ataques directos de las guerrillas al capital de las empresas.

Los choques generados por ataques de los grupos armados fomenta una amenaza en la estabilidad del estado ya que puede desincentivar la inversión extranjera directa, es aquí cuando se debate sobre el gasto en defensa y seguridad ya que la destrucción de capital humano, desincentiva el comercio generando incertidumbre que desvía el gasto gubernamental hacia actividades menos provechosas, como el gasto en defensa es por esto que Colombia se involucra con programas de cooperación para favorecer el crecimiento económico mediante la promoción de intercambios comerciales con el mercado estadounidense, logrando diversificar la oferta exportable de productos colombianos y disminuyendo el tráfico de drogas ilícitas fuente de financiación para los grupos al margen de la ley.

Por lo tanto este documento pretende esclarecer, primero si el comportamiento de la inversión extranjera tiene relación con el conflicto armado entre el periodo de 1990 hasta 2013. Lo anterior se realiza a través del filtro Baxter King, donde se identifican los cambios en el comportamiento de la IED bajo un escenario de conflicto armado. En segundo lugar es exponer si las políticas de seguridad pública han generado un impacto positivo en la disminución del conflicto armado interno y la inversión extranjera directa, por último identificar si los convenios implementados en el tratado de libre comercio de la ATPDEA para el caso colombiano tienen una relación inversa entre un aumento en la inversión extranjera directa y la disminución de tráfico de drogas ilícitas.

Este documento está organizado de la siguiente manera: en la siguiente sección se presenta revisión de literatura sobre la inversión extranjera directa y el conflicto para el caso colombiano; la tercera parte expone el comportamiento de la tendencia y ciclo de las variables en estudio empleando el filtro Baxter King, cuarta parte se relaciona IED y políticas de seguridad dentro del contexto de la ATPDEA, última sección conclusiones.

1. REVISIÓN DE LITERATURA

La nación colombiana agobiada por las luchas campesinas y socialistas de los años sesenta ha trascendido por unos largos 50 años a una guerra que hoy en día le denominamos conflicto armado interno. Análogamente las investigaciones y el grado explicativo para establecer el comportamiento de la inversión extranjera directa en un escenario de conflicto, interfiere con los logros de proyección económica y seguridad por lo tanto como la inversión extranjera es objeto de estudio es necesario definir algunos conceptos.

El conflicto ha adquirido relevancia en el contexto económico bajo la oleada de la globalización, cambios estructurales del Estado y la sociedad. Precisamente en este último grupo compuesto por una multitud de categorías sociales diferentes, marcados por numerosos criterios donde la influencia de la desigualdad se expresa en acuerdos parciales, complementarios o sencillamente opuestos. (Bajoit, 2013)

En algunos casos la discrepancia de ideas tiene orígenes políticos por exclusión de formas de pensamiento en una oposición a la forma de gobierno como por ejemplo emplear fuerza para acceder o mantener el poder político, para un grado de autonomía, independencia de ciertas regiones o por el control del territorio. Este último fue uno de los motores que proporcionó gran parte del conflicto en Colombia, La violencia durante más de 50 años ha generado impactos complejos causados por la conflictiva en el orden público y la agudización de la guerra medida por el número de muertos y la destrucción materiales que se provocan en el entorno. (Valencia, 1989)

Como ejemplo a lo anterior Colombia experimento dos fenómenos que dieron lugar a la intensificación de la violencia: primero fue la lucha contra estupefacientes en el Perú y Bolivia que se desplazo hacia Colombia generando la plantación, cultivación y producción de la pasta de coca. Estos hechos realizados en la baja altura de las selvas eran zonas ocupadas por los grupos guerrilleros quienes cobraban impuestos por el cultivo de la coca y así mismo el territorio era utilizado para las actividades delictivas. Esta situación provoco que los grupos armados ilegales utilizaran terreno fértil para campos de guerra organizados entre guerrillas y grupos ilegales que fueron creciendo y evolucionando para los años noventa provocando altos niveles de víctimas civiles.

Segundo tiene que ver con el fracaso por parte del gobierno para mejorar la justicia, la aplicación de la ley, esto intensifico el aumento de ingresos a los grupos ilegales mediante el trafico de drogas, el aumento de los ingresos como producto de mayores transferencia desde el gobierno nacional hacia las administraciones locales derivadas del petróleo, carbón y minerales algunas zonas del país fueron puntos estratégicos por parte de los grupos en conflicto.

Se ha pasado por alto el reconocimiento de la lucha armada y no se ha constituido una tentativa metódica para suavizar la violencia de los conflictos como se plantea en el libro “el arte de la guerra” escrito por SunTzu, sin embargo una forma de definir el conflicto armado interno (CAI) es en la referencia empleada en el artículo 3° de los tratados de ginebra, en su

protocolo adicional II de 1977 se enuncia que todos los conflictos armados deben estar bajo el (protocolo I) donde se desarrollen en el territorio por lo cual las fuerzas empleadas por el Estado y las fuerzas por grupos organizados mediante la dirección de un mando responsable ejerzan sobre dichas regiones de un territorio control tal que permita operaciones militares sostenidas y concentradas

El control de ciertas regiones está ligado con efectos y dinámicas económicas de carácter macroeconómico, como lo es la inversión extranjera directa, que es uno de los principales motores de la globalización, esta es fundamental para una economía como fuente de financiación externa y para los efectos que esto puede tener en la balanza de pagos, crecimiento económico de largo plazo y productividad en un país, ya que comprende tanto la transacción entre dos entidades como operaciones de capital entre empresas filiales ya estén constituidas o no. Krugman y Obstet (1995) la definen como: "*los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país*" permitiendo acceder al desarrollo tecnológico para generar nivel de confianza en los inversionistas extranjeros para invertir en un país determinado esto se expresa en estabilidad política y económica. (Montenegro, 1994)

La inversión extranjera directa tiene un papel preponderante dentro de las estrategias de un país emergente, atrae la productividad, el empleo, innovación, tecnología, conocimiento, es un impulso clave en la interacción de la economía internacional, que ofrece estabilidad financiera que fomente desarrollo y bienestar en un marco político adecuado empleando herramientas estadísticas para aprovechar al máximo la IED. (OECD, 2011)

Otras posturas argumentan que la inversión extranjera directa se ha convertido en un dispositivo ideológico de capitalismo que trae consigo derivaciones de especulación financiera enfatizando que la responsabilidad de generar inversión no depende de un empresario sino de la suma y las consecuencias de los procesos sociales, esta visión se la debemos a la postura keynesiana: cuando la variable inversión es perjudicial para economía el Estado interviene para proteger intereses. (Davalos, Op. Cit).

Además de esto con respecto a la inversión extranjera, la desregulación y las aperturas de las economías, siempre hay que tener cuidado con los sucesos que se van desencadenando. Por ejemplo en Garay (2004) que habla de algunos de los aspectos macroeconómicos de los flujos de inversión extranjera en Colombia, se menciona lo siguiente:

Uno de los efectos que argumentan los contradictores de la desregulación plena de todo tipo de los flujos internacionales de capitales, es su posible impacto perverso sobre el mercado cambiario. La existencia de una relación entre el mayor flujo de capitales externos de diversa índole -especulativos a corto plazo, ilegales, rentistas no productivos, entre otros, aparte de la IED- y la tasa de cambio, 1a1 ilustra el comportamiento observado en los últimos años. Así, por ejemplo, con la entrada de importantes flujos de capital, en especial a corto plazo y, posteriormente, el aumento del

endeudamiento externo privado y público, se contribuyó al establecimiento de una clara tendencia revaloracionista del peso. La mayor afluencia de capitales fue importante para financiar el aumento sustancial del gasto público y del déficit fiscal, y el incremento del consumo privado.

Es decir que más allá de cualquier discrepancia de tipo ideológico, político o estratégico, en el contexto económico nos importa qué tipo de inversión estamos tratando, pues es de esperar que la duración, la cuantía o la naturaleza de la inversión afectará los resultados finales de una manera positiva o negativa, eso sí, teniendo en cuenta que algunos indicadores se afectaran de manera óptima y otros no tanto, incluso simultáneamente.

Sin embargo independientemente de la postura o ideal que se tenga al respecto, es claro que la IED es una entrada de ingresos de diferentes procedencias que afectan el curso de la economía normalmente de un sector en específico. El inversionista siempre tendrá en cuenta su relación costo beneficio, y en un país como el nuestro parece ser mejor invertir en sectores que afloran en el corto plazo, por encima de cualquier tipo de sostenimiento a largo plazo.

En últimas para el caso colombiano, no sólo el factor de la violencia puede jugar en contra de la inversión que ingresa al país, también lo son aquellos sectores que puedan ser atractivos para invertir. En consecuencia, no sólo debe tenerse en cuenta el hecho de que ingrese inversión sino se debe ser cautelosos con respecto a los rubros a los que se vaya a destinar.

Con esto lo que se pretende decir es que las cuantías de inversión que ingresen al territorio, deben hacerlo bajo un marco legal bien definido, que evite que este tipo de recursos extranjeros sean de corto plazo (los llamados golondrina o dineros calientes) y por el contrario se enfoquen en todas las áreas del desarrollo, pues las que hemos llamado bonanzas, a lo largo de la historia han dejado más daño que beneficios.

Los efectos del tratado sobre el área comercial de la economía colombiana fueron realmente positivos para los exportadores, como se explicaba en la anterior sección. A pesar de ello, esta lucha contra las drogas no garantizó una reducción en el conflicto armado Colombiano: por el contrario, en los primeros años el conflicto se hizo más agudo dado el contexto aparece la pregunta central de esta sección: ¿qué ha pasado con la Inversión Extranjera durante este conflicto? Algunas de las investigaciones e hipótesis (e incluso el juicio *a priori*) nos dice que dado el alto grado de conflictividad, afecta negativamente la inversión, pues la incertidumbre (y por lo tanto el riesgo) aumenta. Para Riveros (2014) por ejemplo, las repercusiones del conflicto influyen negativamente sobre el crecimiento y por supuesto sobre la inversión, la razón principal que argumenta se relaciona directamente con los ataques directos de las guerrillas al capital de las empresas.

Análogamente en la literatura se identifican posiciones contrarias pero igualmente lógicas: “la creciente literatura sobre la economía política de los conflictos armados propone que éstos pueden generar incentivos económicos para diversos actores, quienes desarrollan un interés en la continuación de los mismos” Rettberg (2008) citando a Keen, 1998; Berdal y Malone, 2000). Al respecto hay que decir que es claro que hay agentes que se lucran con el conflicto, personas y compañías no necesariamente al interior del territorio cuyo negocio es la venta de armas, camuflaje, implementos y en general los artículos que se necesitan para poder sostenerse una guerra en

el tiempo. En este campo también hay que contar agentes cuyos beneficios no son directos, un ejemplo son las aseguradoras y las compañías de seguridad privada.

Conjuntamente a lo anterior, existe dentro del territorio tipos de protección que no se enmarcan dentro de lo legal. Es obvio que para cuidar la inversión en un terreno conflictivo, algunos particulares han sido pragmáticos y han atacado el fuego con fuego, es por ello que recurren a la contratación de grupos de mercenarios y paramilitares, que cuiden aquello que se escapa de los alcances de nuestro Estado.

Sin embargo más allá de cualquier perspectiva, es claro que en Colombia el conflicto ha causado mucha pérdida de valor, por ejemplo Duran (2011) plantea esta hipótesis al asegurar que el conflicto destruye capital humano y físico, desincentiva el comercio afectando sus rutas y flujos, genera incertidumbre que desvía el gasto gubernamental hacia actividades menos provechosas, como el gasto en defensa.

El gasto en defensa según el ex ministro de hacienda Guillermo Perry destaco los diferentes esfuerzos desde la década de los noventa para mejorar la seguridad y orden publico mediante la asignación de mayores recursos en el sector defensa, caso que se demostró mediante (Politica, 2009) donde se afirma que la política de seguridad democrática que con el uso del 4% del producto interno bruto (PIB) dio como resultado que los homicidios se redujeran en un 44% a partir del 2002 y el secuestro extorsivo decreció en un 88% durante este mismo periodo.

En últimas el conflicto siempre generará malestar generalizado, aunque se defiendan los intereses de algunos, de eso no hay duda. En el trabajo de (Riveros, Op. Cit) e hace alusión directa entre la IED y el número de secuestros en el periodo comprendido entre 1964 y 2010; este estudio muestra que en los años 60 a 70 la inversión era realmente baja (muy por debajo de los 1.000 millones de dólares), a partir del año 1978 se ve un incremento considerable con respecto a los 20 que le precedieron, pero dicho crecimiento inmediatamente se ve truncado en los primeros años los 90, donde el número de secuestros aumentó alarmantemente, pero ya para la mitad de dicha década el flagelo cayó un poco y nuevamente el patrón se repitió: aumentó la IED. Ese vaivén se mantuvo hasta el año 2006, cuando cae precipitadamente el número de secuestros y la inversión por su parte se incrementa de manera exponencial, multiplicándose casi 10 veces por encima de los niveles generados hasta el año 1995.

Lo anterior no puede considerarse como una relación causal, pero si nos muestra un indicio de que factores pueden intervenir en la expansión o depresión de la inversión, pues a la final no puede atribuirse todas las desapariciones y secuestros al conflicto armado, siempre hay que tener claro que son muchos los factores determinantes.

2. ANÁLISIS DEL CICLO DE LA IED Y EL GASTO EN DEFENSA

En los últimos años se le ha dado un importante papel al gasto público de acuerdo a el contexto del conflicto presente en las regiones Colombianas, el filtro Baxter King permite visualizar en que años hubo un incremento o disminución en el gasto en defensa y si este aumento provoco el mismo efecto en la inversión extranjera directa, teniendo en cuenta que para los comienzos de los años 90 los grupos guerrilleros comenzaron acciones contras las F.F.AA y la infraestructura económica del país que para 1995 en adelante en el departamento del meta particularmente en el municipio de Uribe se intensifico la concentración de las guerrillas a la ocurrencia de alto impacto delictivo que llega a casi en un 46% para el 2003 estimando un aumento en el gasto en defensa que reduce esta cifra en un 23% para el 2009 con respecto a lo interior se busca observar si el impacto del conflicto desincentiva la inversión extranjera directa . (Política, op.cit)

Para estudios de ciclo y de tendencia Baxter y King (1999) realizan estudios para encontrar un método que mida ciclos económicos de una manera óptima($BK_x(p,q)$), este es un filtro que permite un determinado grado de frecuencias que no sean demasiado altas o demasiado bajas, por lo tanto se define los límites de la banda en el momento de la estimación del modelo. (Florez, 2000)Baxter y King proponen un orden finito K el cual es optimo para un filtro ideal, la representación general del filtro es

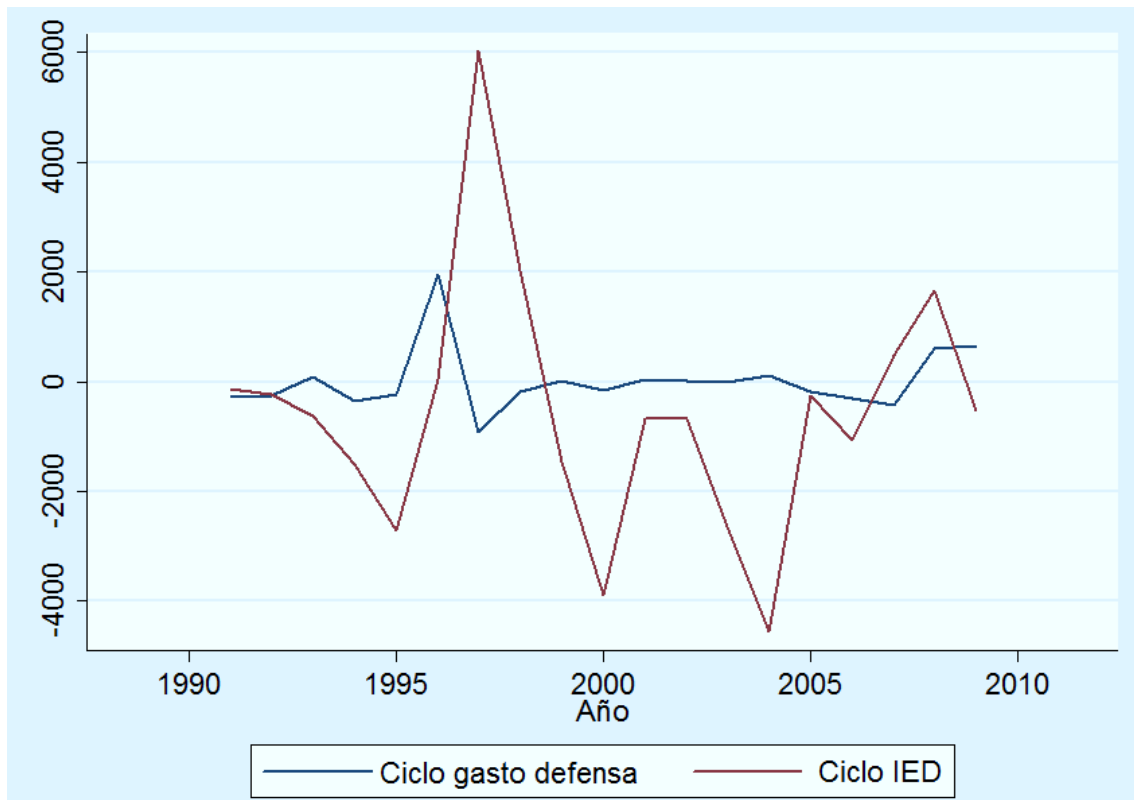
$$b(B) = \sum_{h=-\infty}^{\infty} b_h B^h \quad (1)$$

(1) B es el operador de rezagos y b_h son los ponderadores de promedios moviles infinitos, hace depender cada valor de sus valores pasados y futuros suavizando la serie, su metodo hace uso de una media movil finita simetrica de orden $M=2K+1$, en el metodo de extracción de tendencia y ciclo pierde 2 valores por K observaciones, por lo tanto Baxter y King proponen un valor para K de 12 para una duración de 1,5 y 8 años, en el presente estudio se toma dos series de tiempo con 23 observaciones anuales a partir de 1990 que corresponden a la Inversión extranjera directa y el gasto en defensa mediante el programa econométrico STATA se tomo para el valor de $K = 12$.

Este filtro permite introducir un ciclo económico sin variar las propiedades al final de las series, a diferencia de Hodrick Prescott que aunque no hay pérdida de datos, si sucede que las ponderaciones dependen del tiempo y este deja de ser dependiente a lo largo de la serie, el método de ($BK_x(p,q)$) señala que es simétrico ya que hace una aproximación de un filtro ideal, aunque presenta perdida de datos tanto al inicio como a la final de la serie como consecuencia de la cantidad de rezagos que se incluyan en el momento de ejecutar la serie.(Florez, Op. Cit)

En el siguiente gráfico se ilustra el ciclo que ha tenido el gasto en defensa entre los años 1990, hasta 2010, contrastado con el ciclo de la IED durante el mismo periodo de tiempo, la extracción de ciclo se obtuvo utilizando la metodología Baxter King.

Gráfico 3 Componente cíclico IED y gasto en defensa



Fuente: elaboración propia con datos de UNCTAD¹

La primera observación que podemos hacer si analizamos individualmente las series de tiempo es que el ciclo del gasto en defensa más bien se ha mantenido constante a lo largo del tiempo, apenas en el año 1995-1996 hubo un ligero incremento para volver a normalizarse al principio de este milenio. Apoyándonos en Giha, Riveros & Soto (1999), para esta misma época el porcentaje del PIB para la defensa pasó de 2.6% a 3.6%, por encima de cualquier inversión en dicho rubro desde 1926, fecha desde la que se presentan los datos. De ahí en adelante el porcentaje cae muy poco y se mantiene estable hasta el año 2005.

Siguiendo con el análisis, podemos apreciar que la IED se comporta de una forma un tanto distinta, esta ha sido más volátil y no parece seguir un ritmo directa o indirectamente proporcional al del gasto en defensa, es decir que se nos hace realmente difícil asociarlos. Para el ciclo de esta serie de tiempo hay 3 picos que destacan bastante, el primero en 1998 el segundo en 2005 y el tercero en 2009. Aunque son notables, es claro que no parecen tener relación con el gasto en defensa; en el documento de Forero & Galvéz (2011) se muestra que para el año 2005 la IED pasó de aproximadamente \$3.000 millones de dólares netos, a más de \$10.000, convirtiéndose así en la segunda inversión más grande hecha en Colombia desde los años 90. Este crecimiento, como era de esperarse, realmente no obedeció a alguna disminución en el conflicto de la época, simplemente en dicho periodo se implementaron políticas para atraer la inversión en petróleo y el impulso relevante fue la compra de Bavaria por parte de la multinacional SABMiller.

¹ UNCTAD. Estadísticas Disponible en: <http://unctad.org/es/Paginas/Statistics.aspx>

Para terminar con esta sección, es claro que la inversión en defensa no parece afectar la inversión extranjera, pero lo que sí podemos afirmar es que la estabilidad política y social de una nación, la hace más atractiva a la hora de invertir. En Colombia puede que el conflicto afecte el crecimiento, la estabilidad y el desarrollo, pero claramente en términos de inversión extranjera estos entran a ser factores de riesgo, pero no por eso son determinantes de una variación considerable en los flujos de capital provenientes del extranjero.

3. IED DURANTE EL PERIODO DE LA ATPDEA

En diciembre del año 1991 los Estados Unidos promulgaron la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), que procuraba eliminar los aranceles para los países andinos, específicamente Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. Según la USTR (2008) en el tercer reporte al congreso con respecto a la operación del tratado, el objetivo de este tipo de beneficios comerciales entre Estados Unidos y el resto de países, es impulsar la creación de establecimientos que comercien con mercancía legal. Para el caso específico de los países andinos, el tratado pretendía reemplazar el incentivo por la producción y comercialización de la droga, promoviendo las actividades legales y de esta manera “premiar” el esfuerzo realizado por cada país en su lucha contra las drogas.

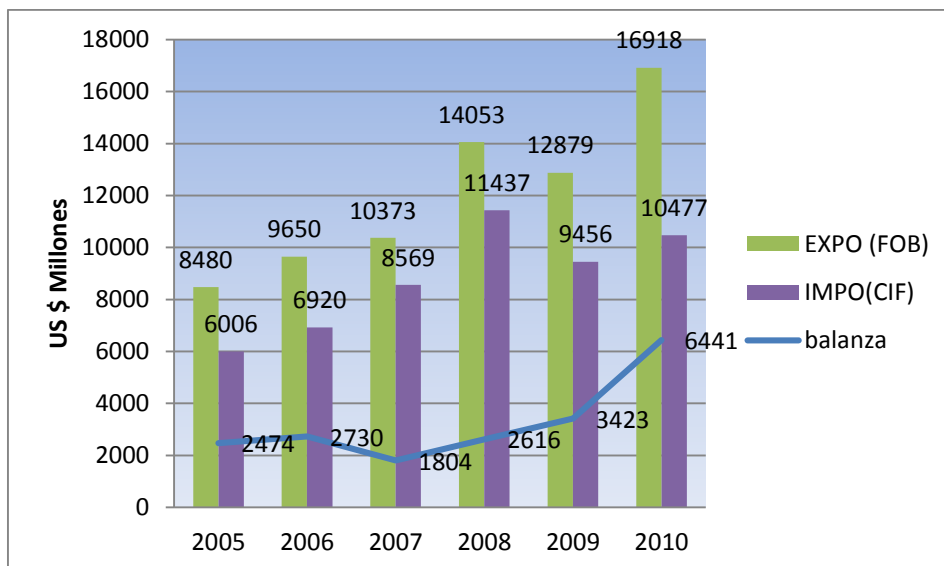
Proexport, resume este tratado como un programa que

“ofrece un mayor acceso al mercado estadounidense a través de la eliminación de barreras arancelarias para aproximadamente 5600 productos. Sin embargo persistía una gran desventaja frente a los países de la Región de Centroamérica y el Caribe debido a las preferencias otorgadas por el Congreso de los Estados Unidos a México con su ingreso al NAFTA.”

Ya para el año 2002, el presidente Bush firma la ley Comercial, donde se ve incluido los mismos componentes de la ATPA, pero se prorroga sus efectos y también se vuelven a examinar los países que pueden ser exentos del pago de tributos. De esta manera nace la ATPDEA, cuyas diferencias con el anterior tratado en términos comerciales fueron: *“...cerca de 700 productos como confecciones, petróleo y sus derivados, calzado y manufacturas de cuero, atún, entre otros.”*

El tratado de la ATPDEA claramente trajo beneficios para ambas partes, sin embargo nuestra estructura de desarrollo nos hace claramente más beneficiados. En el gráfico 1, por ejemplo, notamos claramente que entre 2005 y 2008 las exportaciones las exportaciones pasaron de US\$8.480 millones a un poco más de US\$14.000 millones, un incremento cercano a los US\$5.500 millones. Después de estos años hubo una caída cercana a US\$1.200 millones para luego levantarse en el año 2010 y alcanzar un máximo de US\$16.918 millones. Análogamente tenemos las importaciones éstas también sufrieron fluctuaciones parecidas pero no con la misma magnitud, como es de esperarse. A la final entre el periodo 2005 a 2010, las importaciones oscilaron entre US\$ 6.006 millones a US\$ 11.437 millones.

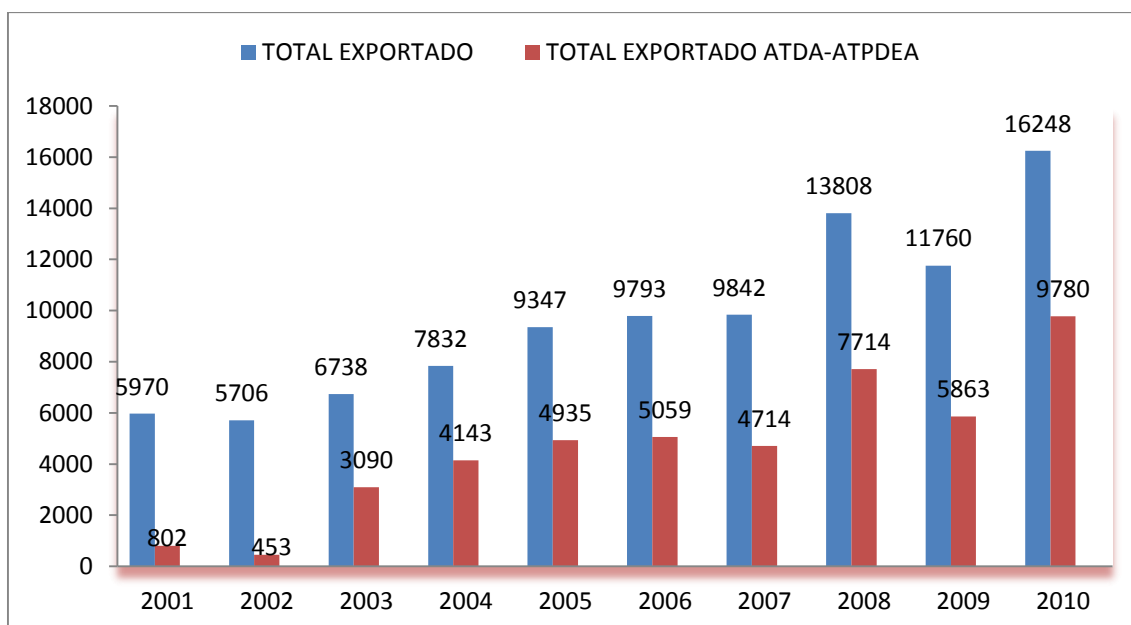
Gráfico 1.Comercio bilateral con Estados Unidos



Tomado de: Ministerio de comercio de Colombia²

Es claro hasta aquí que las exportaciones sufrieron cambios, aún así el gráfico anteriormente analizado sólo muestra el monto total de las mismas a precios FOB. En el gráfico que aparece a continuación por el contrario si se desagrega el efecto de los tratados.

Gráfico 2. Exportaciones de Colombia a Estados Unidos



Tomado de: Ministerio de comercio de Colombia³

Con el efecto por categoría si es posible observar, cuánto fue el aporte relativo y absoluto para las exportaciones del país el acuerdo de la ATPDEA. En la serie se ve que el nivel de

² Proexport. IED. Disponible en: <http://www.proexport.com.co/node/1541>

³ Proexport. ATPDEA. Disponible en: <http://tlc-eeuu.proexport.com.co/abc-del-tlc/atpdea>

las exportaciones producto del tratado sostuvo un crecimiento relativamente sostenido que sufrió una pequeña caída en el año 2009, pero que se reanimó para el año 2010.

El efecto del acuerdo empieza a ser notorio a partir del año 2003 cuando su contribución a las exportaciones totales rondaba el 46%, de ahí en adelante se mantiene cada año con niveles cercanos al 52% hasta el 2008 donde su nivel asciende al 56% para caer nuevamente al 50% y recuperarse en 2010 con el máximo de la serie observada, es decir 60%.

Finalmente cabe decir que el nivel “natural” de las exportaciones expuestas en la serie rondaba los US\$3.500-US\$5.000 millones, es decir que el tratado duplicó nuestras ventas al extranjero en casi todos los periodos exceptuando 2001 y 2002.

Durante el periodo de aplicación de la ATPDEA las estrategias llevadas a cabo por el gobierno tuvieron una gran gama de opciones, acciones que iban desde la comunicación hasta la prevención de cualquier tipo de flagelo. Durante la época comprendida entre 1991-2002 las medidas tomadas fueron puntualmente:

- **Descentralización y participación ciudadana:** Con esta iniciativa la Dirección Nacional de estupefacientes buscaba acorde a la constitución, que las personas fueran partícipes en los procesos de generación de políticas y estrategias para dar contrapeso a todos los frentes de ataque contra las drogas. Este procedimiento se llevaba a cabo mediante la participación de las instituciones regionales.
- **Organización general de la política:** con esta estrategia (principalmente promulgada en el plan nacional de la lucha contra las drogas del periodo 1998-2002), se daba paso a la articulación de las instituciones, para que estas actuaran no sólo individual sino grupalmente.
- **Comunicación:** Una de las estrategias más importantes pues es la que permite el conocimiento por parte de todos los frentes afectados y partícipes de las políticas aplicadas. Con esto se pretende informar al ciudadano y al mismo tiempo permitir la comunicación entre las entidades estatales.
- **Investigación para una acción estratégica:** La investigación en este caso no sólo se dedica a la observación y comprensión del problema sino que a lo largo de la lucha contra las drogas, esta permite desarrollar las medidas que se deben adoptar para obtener el mejor resultado posible.
- **Prevención integral:** Esta medida pretende desestimular de alguna manera, cualquier indicio de aparición del problema, utilizando estrategias que permitan abordar el tema mucho antes de que este se convierta en problema.
- **Focalización:** Los temas a tratar siempre deben ir enfocados a poblaciones y regiones geográficas específicas donde haya mayor vulnerabilidad.

Las estrategias y políticas que se mencionaron anteriormente, claramente apoyaron el hecho de tener preferencias arancelarias en el país, aún así, esto no quiere decir que la inversión extranjera haya sufrido cambios considerables gracias a dichas políticas. Por ejemplo en el documento de Ulloa (2012), se muestra la inversión de los años 2008 hasta 2011 y el comportamiento aunque irregular como es de esperarse, no sufrió un cambio producto de alguna política específica, dentro del contexto de la lucha contra las drogas, eso sí cabe

resaltar que en 2009 y 2010 la inversión cayó a US\$800 millones y US\$204 respectivamente, después de haber estado en US\$ 1.900 millones en el 2008.

Igualmente, en el trabajo de Lara et.al(2006), se encuentran relaciones claras entre la inversión extranjera directa y las políticas que la fomentan, dejando en segundo plano temas como los de la droga y el conflicto, de hecho para los autores del documento anteriormente mencionado, parece que la preocupación radica más en las expectativas del inversionista y las estrategias de protección implementadas por el gobierno, y no tanto en el riesgo político que tenemos al interior del país.

Finalmente se puede decir que el efecto de la lucha contra las drogas si hizo mella en su momento, pero afectó principalmente la balanza comercial y no así la parte de los capitales. El capital extranjero en Colombia se guía por otros criterios, que aunque no están dentro del alcance de este documento para ser analizados, con la bibliografía consultada y las pruebas empíricas realizadas podemos asumir que se sesgan hacia la parte de la eficiencia del capital y de las estrategias gubernamentales

4. CONCLUSIONES

Es normal tener una expectativa moderada con respecto a cualquier inversión que se haga en un país conflictivo y con tanto problema social como lo es Colombia. Pero incluso con estas implicaciones a lo largo de este ensayo, se pudo apreciar que la inversión y en general cualquier variable macroeconómica, no sólo se ve afectada por temas como el conflicto armado y las drogas donde no sólo el factor de la violencia puede jugar en contra de la inversión que ingresa al país, también lo son aquellos sectores que puedan ser atractivos para invertir. En consecuencia, no sólo debe tenerse en cuenta el hecho de que ingrese inversión sino se debe ser cautelosos con respecto a los rubros a los que se vaya a destinar.

Los choques generados por ataques de los grupos armados fomentan una amenaza en la estabilidad del estado ya que puede desincentivar la inversión extranjera directa, es aquí cuando se debate sobre el gasto en defensa y seguridad ya que la destrucción de capital humano, desincentiva el comercio generando incertidumbre que desvía el gasto gubernamental hacia actividades menos provechosas dando lugar a un aumento al gasto en defensa con el fin de implementar más pie de fuerza que alcance la cobertura total desplazando que los grupos armados ilegales utilizaran terreno fértil evitando la plantación, cultivación y producción de la pasta de coca

Para caso de estudio, los resultados mostraron que efectivamente la ATPDEA dio un gran impulso a los exportadores nacionales y forjó caminos comerciales entre Colombia y Estados Unidos, pero esta situación no implicó en últimas una correlación con lo que estaba sucediendo en la inversión directa que ha llegado desde el extranjero al país. La IED claramente tiene una relación con el riesgo político, pero el gradual fortalecimiento institucional y las políticas adoptadas no tanto en temas de guerra, sino más bien en temas relacionados con las garantías que se le ofrece al inversionista, han ocasionado incrementos en la inversión neta en el país, que más allá de su destino u objeto, muestran cierto grado de independencia de las variables negativas que enfrenta nuestra sociedad.

Para terminar, nuestros resultados empíricos mostraron que los ciclos de la IED y de la inversión en conflicto, no parecen ser inversa o directamente proporcionales en ningún grado, esto quiere decir que acorde a la metodología usada, no encontramos relación suficientemente concluyente, para asegurar que una variable depende de lo que pase en la otra.

REFERENCIAS

London School of Economics (2014). Ending the drugs war. LSE Ideas. Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/LSE-IDEAS-DRUGS-REPORT-FINAL-WEB.pdf>

USTR (2008), Third Report to the Congress on the Operation of the Andean Trade Preference Act

The White House, [Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act](#)

Jorge, G. L. Ficha bibliográfica Título: Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996.

Portafolio (2011). Preferencias arancelarias ATPDEA al congreso de EE.UU. Diario en línea. Disponible en: <http://www.portafolio.co/negocios/preferencias-arancelarias-atpdea-al-congreso-ee-uu>

Ministerio de Industria y Comercio. Antecedentes ATPDEA. Disponible en: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=18053>

Pizarro, M. F. (2001). El filtro Baxter-King, metodología y aplicaciones. *Economía y Sociedad*, 6(16).

Proexport. ATPDEA. Disponible en: <http://tlc-eeuu.proexport.com.co/abc-del-tlc/atpdea>

Proexport. IED. Disponible en: <http://www.proexport.com.co/node/1541>

Lisowska, M., Blanco, H., Arenas, H. A. G., & Sanchez, H. H. (2006). *Tendencias actuales de la inversión extranjera en Colombia*. Universidad del Rosario.

Saavedra, A. R. Crecimiento económico y conflicto interno en Colombia.

Rettberg, A. (2002). Administrando la adversidad: Respuestas empresariales al conflicto colombiano. *Colombia Internacional*, 55, 37-54.

Rodriguez E. Por conflicto armado, Colombia está entre los que más crece y tiene un riesgo alto. La República. Diario en línea. Disponible en: <http://www.larepublica.co/globoeconomia/por-conflicto-armado-colombia-est%20entre-los-que-m%C3%A1s-crecen-y-tienen-un-riesgo-alto>

Giha Tobar, Y., Riveros Reyes, H., & Soto Velasco, A. (1999). El gasto militar en Colombia: aspectos macroeconómicos y microeconómicos. *Revista de la CEPAL*.

Forero & Galvéz (2011). Flujos de inversión directa en Colombia 2000-2011. SIMCO. Disponible en: <http://www.simco.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=JjRTKL4IyzE=&tabid=128>

El tiempo. Inversión extranjera directa en Colombia creció 227 por ciento en 2005. El tiempo. Diario en línea. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2011419>

Ulloa Hurtado, G. (2013). *La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga-ATPDEA, una renovación importante o innecesaria para el Ecuador* (Doctoral dissertation).

Plan nacional de la lucha contra las drogas: Colombia 1998-2002. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/esp/planes_nacionales/colombia.pdf

Hommes, R., Montenegro, A., Roda, P., & Vélez, C. M. (1994). *Una apertura hacia el futuro*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.